INFORME ESTUDIO OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS CANDIDATOS INSCRITOS A OPTAR POR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM PARA PERIODO INSTITUCIONAL 2016 – 2019 POR PARTE DE LA COMISION DESIGNADAPOR EL CONSEJO DIRECTIVO

Conforme al Cronograma del proceso de elección del Director General de la CAM, para el período institucional 2016-2019, establecido por el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, mediante el Acuerdo No. 006 del 9 de septiembre de 2015, se fijaron los días 16 y 19 de octubre del año en curso, para la recepción de observaciones al Informe Preliminar por parte de los interesados.

La Comisión designada por el Consejo Directivo para el estudio de las observaciones, certifica que no se presentaron observaciones al Informe Preliminar en el tiempo estipulado en el cronograma.

Para constancia firman, en Neiva a los veintiún (21) días del mes de octubre, los siguientes miembros de la Comisión designada por el Consejo Directivo

CAMILO ANDRES GUZMAN TORRES
Delegado Gobernador del Huila

NATALIA JARAVA MATERA
Delegada Ministro de Ambiente

JORGE EUGENIO FERRO TRIANA
Representante Presidente de la República

NESTOR ARIEL POLANIA DAZA
Alcalde Santa María

LEONARDO HOMEN QUINAYAS
Representante Comunidades Indígenas

FERNANDO MARTINEZ LUGO
Representantes ONG´s